



**MINAS DE ALMADEN Y
ARRAYANES, S.A., S.M.E.
(Sociedad Unipersonal)**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2023
junto con el Informe de Auditoría
de Cuentas Anuales**

**MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E.
(Sociedad Unipersonal)**

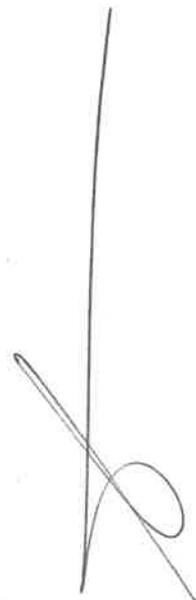
**Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes
al ejercicio 2023 junto con el Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023:

- Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022.
- Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022.
- Memoria del ejercicio 2023.

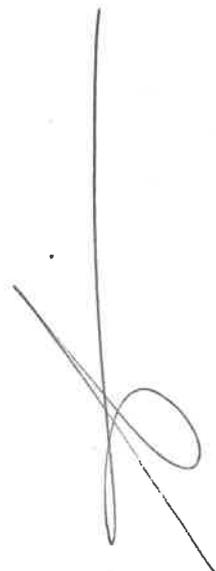
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.



**MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E.
(Sociedad Unipersonal)**

FORMA DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
DEPENDIENTE

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line that curves into a loop at the bottom and then extends back up to cross the vertical line.



SW Auditores España, S.L.P.
Member SW International

Paseo de la Castellana, 137 – 17ª pl.
28046 Madrid
Teléfono: +34 91 451 70 30
Fax: +34 91 399 06 41
www.sw-spain.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de **Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. (Sociedad Unipersonal)** por encargo de la Junta General de accionistas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. (Sociedad Unipersonal)** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración del ganado destinado a reproducción

Tal y como se indica en la nota 5 de la Memoria adjunta, Formando parte de Otro inmovilizado material se incluye un importe de 791 miles de euros (1.107 miles de euros menos 316 miles de amortización) correspondiente a la valoración a 31 de diciembre del ganado destinado a reproducción. Dado que esta actividad es la principal de la Sociedad en este ejercicio consideramos la valoración de este inmovilizado como un aspecto relevante en nuestra auditoría, debido a que la valoración de estos elementos requiere la realización de estimaciones por parte de la Sociedad. La valoración de estos elementos se basa de hipótesis y en cálculos acerca de la vida útil de las reproductoras y de del periodo de engorde del ganado, basados en la experiencia acumulada de ejercicios anteriores.

Procedimientos de auditoría utilizados

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, en verificar los criterios contables de valoración de estos activos efectuados por la Sociedad, así como en la revisión de la uniformidad de los criterios utilizados respecto de años anteriores, y que estos siguen criterios homogéneos con los se aplican en el sector ganadero.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SW Auditores España, S.L.P.

ROAC nº S1620

D. José María Gredilla Bastos

Socio

ROAC nº 3.474

Madrid, 11 de marzo de 2024



SW AUDITORES ESPAÑA,
SLP.

2024 Núm. 01/24/02449

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E.
(Sociedad Unipersonal)

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023

MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E. (Sociedad Unipersonal)

BALANCES CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en miles de euros)

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

ACTIVO	Notas de la Memoria	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.118	7.086
I. Inmovilizado intangible.	6	6	9
5. Aplicaciones informáticas.		6	9
II. Inmovilizado material.	5	6.445	6.821
1. Terrenos y construcciones.		5.362	5.583
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		1.083	1.238
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a LP.	8	120	120
1. Instrumentos de patrimonio.		120	120
V. Inversiones financieras a largo plazo.	8	142	115
2. Créditos a empresas.		32	17
5. Otros activos financieros.		110	98
VI. Activos por impuesto diferido.	10	405	21
B) ACTIVO CORRIENTE		1.979	3.151
II. Existencias.	9	948	713
1. Comerciales.		6	6
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		104	38
3. Productos en curso.		838	669
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		527	756
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	8	24	449
3. Deudores varios.	8	12	90
4. Personal.	8	25	21
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	10	466	196
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a CP.	8	387	1.277
2. Creditos a empresas.		387	1.277
V. Inversiones financieras a corto plazo.	8	17	15
5. Otros activos financieros.		17	15
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0	252
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		100	138
1. Tesorería.		100	138
TOTAL ACTIVO (A + B)		9.097	10.237

MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E.
(Sociedad Unipersonal)

BALANCES CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO		2.080	2.470
A-1) Fondos propios.	8.3	1.943	2.257
I. Capital.		60	60
1. Capital escriturado.		60	60
III. Reservas.		2.197	3.220
1. Legal y estatutarias.		6	6
2. Otras reservas.		2.191	3.214
VI. Otras aportaciones de socios.		2.000	2.800
VII. Resultados del ejercicio.		(2.314)	(3.823)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	15	137	213
B) PASIVO NO CORRIENTE		841	883
I. Provisiones a largo plazo.	12	627	643
4. Otras provisiones.		627	643
II. Deudas a largo plazo.	8	169	169
5. Otros pasivos financieros.		169	169
IV. Pasivos por impuesto diferido.	10	45	71
C) PASIVO CORRIENTE		6.176	6.884
III. Deudas a corto plazo.	8	23	7
5. Otros pasivos financieros.		23	7
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a CP		5.619	5.678
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		534	1.199
1. Proveedores.	8	113	140
3. Acreedores varios.	8	210	833
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	8	61	42
6. Otras deudas con las administraciones públicas.	10	149	183
7. Anticipos a clientes.	8	1	1
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		9.097	10.237

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E. (Sociedad Unipersonal)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022
(Expresadas en miles de euros)**

CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la Memoria	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.		1.120	1.446
a) Ventas.	11	663	609
b) Prestaciones de servicios.		457	837
2. Variación de existencias de productos terminados		321	157
4. Aprovisionamientos.	11	(769)	(527)
a) Consumo de mercaderías.		(4)	(8)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		(741)	(519)
c) Trabajos realizados por otras empresas.		(24)	0
5. Otros ingresos de explotación.		901	833
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		314	237
b) Subvenciones de explotación incorporadas al rtdo. ejercicio	15	587	596
6. Gastos de personal.		(2.406)	(2.610)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(1.884)	(2.064)
b) Cargas sociales.	11	(522)	(546)
7. Otros gastos de explotación.		(1.601)	(1.978)
a) Servicios Exteriores.		(1.490)	(1.867)
b) Tributos.		(111)	(111)
8. Amortización del inmovilizado.		(365)	(326)
9. Imputación de subvenciones de inmov. no financiero y otras	5 y 15	102	102
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		(137)	(2.129)
a) Deterioros y pérdidas.		0	(2.055)
b) Resultado por enajenaciones y otras.		(137)	(75)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		(2.834)	(5.033)
13. Ingresos financieros.		1	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		1	0
b2) En terceros.		1	0
14. Gastos financieros.		(252)	(64)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		(241)	(53)
b) Por deudas con terceros.		(11)	(11)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		(251)	(64)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		(3.085)	(5.097)
18. Impuestos sobre beneficios.	10	771	1.274
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROC. OPERAC. CONTINUADAS		(2.314)	(3.823)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)		(2.314)	(3.823)

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E.
(Sociedad Unipersonal)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

(Expresados en miles de euros)

Concepto	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.314)	(3.823)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECT. AL PATRIMONIO NETO	0	0
Por valoración de instr. fin. al patrimonio neto		
Por cobertura de flujos de efectivo al patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados al patrimonio neto		
Por ganancias/pérdidas actuariales y otros ajustes		
Diferencias de conversión		
Efecto impositivo al patrimonio neto		
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(77)	(76)
Por valoración de instr. fin. a la cuenta de pérd. y ganancias		
Por cobertura de flujos de efectivo a la cuenta de pérd. y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados a la cuenta de pérd. y ganancias	(102)	(102)
Diferencias de conversión		
Efecto impositivo a la cuenta de pérd. y ganancias	25	26
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(2.391)	(3.899)
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	(2.391)	(3.899)
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

(Expresados en miles de euros)

	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVAS	RESULTADO NEG. EJERC. ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES S SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBV., DON. Y LEG. RECIBIDOS	TOTAL
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	4.729	469	0	0	(1.919)	290	3.569
I. Ajustes por cambio de criterio							0
I. Ajustes por errores							0
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	4.729	469	0		(1.919)	290	3.569
I. Total ingresos y gastos reconocidos					(3.823)	(76)	(3.899)
II. Operaciones con socios o propietarios							0
2.- (-) Reducciones de capital	(4.669)	2.750	0	2.800	1.919		2.800
III. Otras variaciones del patrimonio neto							0
Distribución de resultados del ejercicio anterior							0
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	60	3.219	0	2.800	(3.823)	214	2.470
I. Ajustes por cambio de criterio							0
I. Ajustes por errores							0
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	60	3.219	0	2.800	(3.823)	214	2.470
I. Total ingresos y gastos reconocidos					(2.314)	(77)	(2.391)
II. Operaciones con socios o propietarios							0
7.- Otras operaciones con socios o propietarios		(1.022)		(800)	3.823		2.001
III. Otras variaciones del patrimonio neto							0
Distribución de resultados del ejercicio anterior							0
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	60	2.197	0	2.000	(2.314)	137	2.080

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances, las Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E. (Sociedad Unipersonal)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A

LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

(Expresados en miles de euros)

CONCEPTO	Notas a la Memoria	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		(1.857)	(2.130)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(3.085)	(5.097)
Ajustes al resultado del ejercicio antes de impuestos		651	2.417
Dotaciones para amort.inmovilizado	5 y 6	365	326
Imputación de subvenciones	15	(102)	(102)
Resultados por bajas y enajenación del inmovilizado		137	2.129
Ingresos Financieros. Ajuste		(1)	(0)
Gastos financieros. Ajuste		252	64
Cambios en el capital corriente	15	31	(556)
Existencias	9	(234)	21
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.371	(1.419)
Activos corriente. Otros.Ajuste		(2)	(14)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(665)	781
Pasivos corriente. Otros.Ajustes		16	(8)
Activos y pasivos no corrientes, otros. Ajuste.		(455)	83
Flujos de efectivo de las actividades de explotación. Otros		546	1.106
Pagos de intereses		(252)	(64)
Cobro de intereses		1	0
Pagos/cobro por impuesto sobre beneficio	10	1.277	643
Otros cobros/pagos		(480)	527
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		(122)	(94)
Pagos por inversiones		(189)	(170)
Inmovilizado Intangible. Inversiones.		0	(10)
Inmovilizado Material. Inversiones.		(189)	(160)
Cobros por inversiones		67	76
Inmovilizado Material. Desinversiones.		67	76
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		1.941	2.100
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		2.000	2.800
Aportaciones de socios para compensación de pérdidas		2.000	2.800
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(59)	(700)
Deudas con empresas del grupo y asociadas. Emisión		5.619	5.678
Devolución y amort. de deudas con empresas del grupo y asociadas		(5.678)	(6.378)
AUMENTO/DISMINUCION NETA EFECTIVO O EQUIVALENTES		(38)	(124)
EFECTIVO/EQUIVALENTES AL FINAL DE EJERCICIO		100	138

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Flujos de Efectivo, los Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

MEMORIA

ÍNDICE

1. Actividad de la empresa
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
 - 2.1. Imagen fiel.
 - 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.
 - 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.
 - 2.4. Comparación de la información.
 - 2.5. Agrupación de partidas.
 - 2.6. Elementos recogidos en varias partidas.
 - 2.7. Corrección de errores.
 - 2.8. Importancia Relativa
3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración
 - 4.1. Inmovilizado intangible.
 - 4.2. Inmovilizado material.
 - 4.3. Arrendamientos.
 - 4.4. Instrumentos financieros.
 - 4.5. Existencias.
 - 4.6. Transacciones en moneda extranjera.
 - 4.7. Impuestos sobre beneficios.
 - 4.8. Ingresos y gastos.
 - 4.9. Provisiones y contingencias.
 - 4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.
 - 4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.
 - 4.12. Subvenciones, donaciones y legados.
 - 4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas..
 - 4.14. Estado de flujo de efectivo.
5. Inmovilizado material
6. Inmovilizado intangible
7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
 - 7.1 Arrendamientos financieros
 - 7.2 Arrendamientos operativos
8. Instrumentos financieros
 - 8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa
 - 8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros
 - 8.3 Fondos propios
9. Existencias
10. Situación fiscal

10.1 Saldos con administraciones públicas

10.2 Impuesto sobre beneficios

11. Ingresos y Gastos
12. Provisiones y contingencias
13. Información sobre medio ambiente
14. Retribuciones a largo plazo al personal
15. Subvenciones, donaciones y legados
16. Hechos posteriores al cierre
17. Operaciones con partes vinculadas
18. Otra información
19. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E.

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2023

1. Actividad de la empresa

a) Constitución, Domicilio Social y Régimen Legal

Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. (Sociedad Unipersonal) (en adelante "la Sociedad" o "MAYASA"), fue constituida el 31 de marzo de 1982. El 12 de julio de 2019 se cambia el domicilio social desde calle Velázquez, 134 bis 2ª planta 28006 Madrid a Almadén (Ciudad Real) calle Cerco de San Teodoro, s/n.

En cumplimiento de los requisitos exigidos en los artículos 86 (medios propios) y 111 (sociedades mercantiles estatales) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Junta General Extraordinaria de 29 de noviembre de 2016 modifica el artículo 1 de los estatutos y el Registro Mercantil de Madrid inscribe el 30/01/2017, la nueva denominación de la sociedad: MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E."

b) Actividad

La Junta General Extraordinaria de 29 de noviembre de 2016 modifica el artículo 2, objeto social, de los estatutos, y el Registro Mercantil de Madrid inscribe el 28 de febrero de 2017, la nueva actividad de la sociedad:

- a) La investigación y explotación de yacimientos de minerales y rocas.
- b) La industrialización y comercialización de productos de origen mineral, así como de sus derivados, residuos y subproductos.
- c) La construcción y explotación de plantas de almacenamiento y tratamiento de productos minerales, así como de sus derivados, residuos y todo tipo de subproductos minerales.
- d) Estudios y análisis de carácter medioambiental relacionados con la actividad minera.
- e) La investigación de los niveles ambientales de mercurio y otros metales pesados en la zona de Almadén y la promoción de las acciones correctoras necesarias.
- f) La extrapolación de los estudios, metodología y técnicas relativas al mercurio y otros metales pesados a otras zonas del mundo.
- g) La realización del inventario de suelos contaminados y el ofrecimiento del soporte técnico necesario para las determinaciones químicas de parámetros, especialmente mercurio, así como el tratamiento y validación de datos.
- h) La promoción del desarrollo tecnológico necesario para la gestión integral del mercurio, su manipulación, transporte, técnicas de almacenamiento, tratamiento, técnicas de descontaminación; formación de expertos y la cooperación y difusión internacional y conocimientos sobre mercurio y otros metales pesados.
- i) El fomento del proceso de la transferencia de tecnología y la puesta a disposición de otros organismos y universidades tanto públicos como privados, nacionales o internacionales, de aquellos conocimientos y capacidades que se hayan ido

obteniendo en el transcurso de los proyectos de investigación promovidos por Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E.

- j) La explotación agrícola, ganadera, forestal y cinegética de las fincas que en virtud de cualquier título jurídico, válido y legal, administre. La industrialización y comercialización de los recursos y productos obtenidos en ellas.
- k) La gestión y administración de Parques mineros y de instituciones culturales relacionadas con la minería. La explotación de los recursos naturales, culturales y turísticos procedentes de los bienes de la Sociedad, así como la difusión del patrimonio histórico de Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E.
- l) Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por esta Sociedad de modo indirecto, total o parcialmente, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

La actividad actual de la empresa está centrada en la explotación agrícola, ganadera, cinegética y forestal de las fincas en virtud de cualquier título jurídico, válido y legal administrativo y la industrialización y comercialización de los recursos y productos obtenidos de aquellos, así como en la explotación del Parque Minero y Real Hospital de Mineros de Almadén y en los proyectos de investigación relacionados con el mercurio.

Con fecha 25 de mayo de 2001 la Sociedad, por acuerdo de Consejo de Ministros, pasó a depender de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), situación en la que se encuentra actualmente.

La Sociedad tiene su centro de producción principal en Almadén (Ciudad Real). Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. gestiona un archivo ubicado en el "Real Hospital de Mineros de San Rafael" en el que se reúnen todos los fondos documentales sobre las Minas de Almadén, rescatándolos o reproduciéndolos de los lugares en los que se encontraban. El objetivo es la conservación, protección y difusión del Patrimonio Histórico de Almadén para el mayor número de personas, fomentando al mismo tiempo la economía social de Almadén y su comarca e incentivando el denominado "turismo cultural".

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, se indicará para simplificar "ejercicio 2023".

c) Cuentas Anuales Consolidadas

Según la legislación mercantil vigente, la Sociedad no está obligada a presentar cuentas anuales e informe de gestión consolidado por pertenecer a su vez al Grupo SEPI, del cual la sociedad dominante es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Sociedad Pública).

La Sociedad Dominante 100% de Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. es el Grupo denominado SEPI. La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) tiene su residencia en Madrid y no tiene obligación de depositar sus cuentas anuales en el registro mercantil al no ser una sociedad mercantil, conforme a lo indicado en los apartados 2 y 3 del artículo 136 de la ley 47/2003, de 26 de noviembre, general presupuestaria.

d) Régimen Legal

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro, presentándose las cuentas anuales en miles de euros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que les resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad habidos durante el ejercicio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 29 de junio de 2023.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la valoración, vida útil y periodo de engorde del ganado destinado a reproducción activado como

inmovilizado, evaluación del eventual deterioro de los activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. La Sociedad está realizando destacadas mejoras en la gestión productiva y comercial de la Dehesa de Castilseras, que se espera garanticen la viabilidad económica de la empresa en ejercicios futuros.

Con fecha 2 de diciembre de 2022 la Junta General de Accionistas aprobó la propuesta de reestructuración del Patrimonio de la Sociedad: aplicación la reserva legal por importe de 463.179,98 euros para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, reducción de capital social en 4.668.935,15 euros para compensar pérdidas de ejercicios anteriores por 1.455.438,29 euros y para dotar reservas voluntarias por importe de 3.213.496,86 euros y aportación de socio por importe de 2.800.000,00 euros

De esta manera, el capital social de la sociedad mercantil estatal MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES, S.A, S.M.E., como consecuencia de dicho acuerdo de restablecimiento patrimonial, quedó fijado en 60.019,85 euros dividido en 3.905 acciones de 15,37 euros.

El Consejo de Administración de SEPI, en su sesión celebrada el 19 de diciembre de 2023, acordó autorizar la reestructuración patrimonial para compensar las pérdidas acumuladas de MAYASA a cierre del ejercicio 2023 y primer semestre del ejercicio 2024, fecha en la que prevé disponer de un nuevo plan estratégico, consistente en una aportación de socios de 2.000.000€ para dotar la cuenta de aportación de socios.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2022.

En base a los requerimientos exigidos en el RD 602/2016 esta memoria incluye la información adicional sobre operaciones con partes vinculadas que se indica en la nota 17 (primas de seguro satisfechas sobre póliza de responsabilidad civil de administradores y directivos).

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2023, formulada por el Consejo de Administración es la que se muestra a continuación, en miles de euros:

	2023	2022
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	(2.314)	(3.823)
Distribución a:		
Reserva legal		
Reservas voluntarias		
Resultados negativos ejercicios anteriores	(2.314)	(3.823)
Dividendos		
	(2.314)	(3.823)

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la sociedad no ha repartido dividendo a cuenta.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (ver Nota 8.3 de Fondos Propios).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley.
- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

En cualquier caso, debe dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparece en el activo del balance (si la hubiera), destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un cinco por ciento del importe del citado fondo de

comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se emplearán reservas de libre disposición.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se encuentran valorados por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo se activaron cuando se incurrieron por su precio de adquisición o coste producción. Al 31 de diciembre de 2016 estaban totalmente amortizados y se dieron de baja en el balance.

Propiedad industrial

Corresponde a los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o en su caso por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por la Sociedad, menos la correspondiente amortización acumulada. Estos activos se encuentran totalmente amortizados.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 25,00 % anual.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	2,00 - 4,00	50,00 - 25,00
Instalaciones técnicas	10,00 - 20,00	10,00 - 5,00
Maquinaria	10,00 - 20,00	10,00 - 5,00
Utilaje	10,00 - 33,33	10,00 - 3,00
Otras instalaciones	10,00 - 33,33	10,00 - 3,00
Mobiliario	10,00 - 33,33	10,00 - 3,00
Equipos informáticos	25	4
Elementos de transporte	16	6,25
Otro inmovilizado material	10	10

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o construidos por la Sociedad, se obtiene añadiendo, al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate, en la medida en que tales costes, corresponden al periodo de fabricación o construcción y son necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.3. Arrendamientos.

La sociedad no ha tenido en los ejercicios 2023 y 2022 contratos de arrendamiento financiero en vigor.

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

- Sociedad como arrendatario: los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.
- Sociedad como arrendador: los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. El Grupo reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. En el balance adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

La valoración de los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Sociedad es titular es la siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo con cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor. Al menos al cierre del ejercicio, se realizan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea el Grupo evalúe si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

b) **Activos financieros a coste**

El Grupo incluye en esta categoría los siguientes activos:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en relación con las empresas del grupo que constituyan un negocio, en cuyo caso los costes de adquisición se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Cuando se asigna valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de la participación del Grupo en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y para las entidades participadas que son a su vez dominantes de otras entidades, el patrimonio neto que se considera es el incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en la siguiente categoría:

a) Pasivos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un

año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.5. Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método del coste medio ponderado.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. En el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa alguna siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporan sean vendidos por encima del coste. Cuando procede realizar corrección valorativa para materias primas y otras materias consumibles, se toma como valor neto realizable el precio de reposición de las mismas.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.6. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

4.7. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el mismo en los activos y pasivos registrados derivados de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas.

La Sociedad considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial, en la medida en que tenga incidencia en la carga fiscal futura. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro una obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración Pública. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración Pública en el futuro.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos importes que se prevén recuperables de, o pagaderos a, la Administración Pública en un plazo que no excede a los doce meses desde su fecha de registro.

Se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se esperan recuperar de, o pagar a, la Administración Pública en ejercicios futuros. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria correspondiente el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

La Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada formando parte del grupo consolidado 9/86, siendo la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) la sociedad dominante.

Los saldos deudores o acreedores que se generan con SEPI como consecuencia del régimen de consolidación fiscal se reconocen en las cuentas de créditos o deudas con empresas del grupo, según corresponda.

4.8. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, se siguen las siguientes etapas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, los componentes identificables de una misma transacción se reconocen aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratan contablemente de forma conjunta.

4.9. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

La Sociedad no tiene pasivos contingentes de importe significativo por litigios u otros surgidos en el curso normal del negocio, de los que se prevé que puedan surgir pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen, haciendo constar que los posibles riesgos medioambientales se hallan amparados por dos avales constituidos ante la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha y las oportunas operaciones de mantenimiento establecidas en el Programa de Vigilancia y Control Medioambiental.

Los activos destinados a las citadas actividades se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil estimada y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Procedería dotar una provisión de naturaleza medioambiental si como consecuencia de la existencia de obligaciones legales, contractuales o de cualquier otro tipo, así como de compromisos adquiridos para la prevención y reparación de daños al medio ambiente, es probable o cierto, que la Sociedad tenga que efectuar un desembolso económico futuro, que al cierre del ejercicio resulta indeterminado en su importe y/o momento previsto de cancelación.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Criterios empleados para el registro y valoración de los pasivos por retribuciones a largo plazo con el personal.

Existen dos pólizas suscritas con Mapfre Vida y Musini Vida para atender las obligaciones derivadas del ERE firmado en 2002, ampliado en 2004 y actualizado en 2007, y realizándose las oportunas regularizaciones en los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2016 y 2018, utilizan las tablas actuariales PERM, PERM-2000P y PERF-2000P, mientras que el interés técnico se calcula según los rendimientos de la Deuda Pública del Estado en los diferentes vencimientos que correspondan. Al estar externalizada esta obligación, no existen pasivos por este concepto.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados reintegrables se contabilizan como pasivo de la sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrable.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

4.14 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- **Actividades de explotación:** actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiación.

- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

	01/01/2023	Ampliaciones o mejoras	Bajas	31/12/2023
Coste:				
Terrenos y bienes naturales	11.813			11.813
Construcciones	29.781	1		29.782
Instalaciones técnicas y maquinaria	8.159	6		8.165
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.475	2	(3)	1.474
Equipos proceso de información	204	6		210
Elementos de transporte	286	1		287
Otro inmovilizado material	1.803	15	(107)	1.711
	53.520	31	(110)	53.442
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(15.367)	(221)		(15.588)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(7.948)	(34)		(7.982)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.221)	(3)		(1.224)
Equipos proceso de información	(194)	(4)		(198)
Elementos de transporte	(285)	(2)		(287)
Otro inmovilizado material	(723)	(99)	65	(757)
	(25.738)	(362)	65	(26.036)
Deterioro:				
Terrenos	(8.148)			(8.148)
Construcciones	(12.496)			(12.496)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(300)			(300)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(16)			(16)
Otro inmovilizado material	(1)			(1)
	(20.961)	0		(20.961)
Inmovilizado Material, Neto	6.821	(331)	(45)	6.445

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2022 es el siguiente:

	01/01/2022	Ampliaciones o mejoras	Bajas	31/12/2022
Coste:				
Terrenos y bienes naturales	11.813			11.813
Construcciones	29.759	22		29.781
Instalaciones técnicas y maquinaria	8.159			8.159
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.469	6		1.475
Equipos proceso de información	209	5	(10)	204
Elementos de transporte	303		(17)	286
Otro inmovilizado material	1.881	126	(205)	1.802
	53.593	159	(232)	53.520
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(15.127)	(240)		(15.367)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(7.891)	(57)		(7.948)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.212)	(9)		(1.221)
Equipos proceso de información	(200)	(4)	10	(194)
Elementos de transporte	(300)	(2)	17	(285)
Otro inmovilizado material	(765)	(11)	53	(723)
	(25.495)	(323)	80	(25.738)
Deterioro:				
Terrenos	(8.148)			(8.148)
Construcciones	(12.496)			(12.496)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(300)			(300)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(16)			(16)
Otro inmovilizado material	(1)			(1)
	(20.961)	0	0	(20.961)
Inmovilizado en curso	1.924	131	(2.055)	0
Inmovilizado Material, Neto	9.061	(33)	(2.207)	6.821

En el ejercicio 2022 se dio de baja el inmovilizado en curso por importe de 2.055 miles de euros correspondiente a la inversión en una planta de estabilización de mercurio en Almadén (Ciudad Real) por entender que debido a problemas técnicos no va a poder entrar en funcionamiento.

En el ejercicio 2015 se produjo la aportación del valor neto contable de los inmovilizados para la creación del Centro Tecnológico Nacional de Descontaminación del Mercurio de acuerdo al convenio celebrado el 27/03/2015 y publicado en el BOE el 10/04/2015 entre la Sociedad, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por un importe de 1.211.350,49 euros.

Dicha cantidad se distribuye en los siguientes epígrafes:

- Construcciones: 1.075.483,84€
- Otras instalaciones, utillaje y mobiliario: 115.631,87€

- Instalaciones Técnicas y maquinaria: 16.650,47€
- Equipos proceso información: 3.584,31€

La incorporación de dicho inmovilizado supuso una contrapartida por el mismo importe en el patrimonio neto de la compañía en el epígrafe subvenciones, donaciones y legados recibidos (véase nota 15).

Formando parte de Otro inmovilizado material se incluye un importe de 790 miles de euros (1.107 miles de euros menos 317 miles de amortización) correspondiente a la valoración a 31 de diciembre del ganado destinado a reproducción.

La valoración de estos elementos requiere la realización de estimaciones por parte de la Sociedad pues la misma se basa de hipótesis sobre el peso de los animales y en cálculos acerca de la amortización basadas en la experiencia.

Deterioros de valor

Las inversiones que corresponden a elementos afectos al patrimonio histórico industrial y medioambiental de la empresa, se procedió a deteriorarlas en su totalidad en ejercicios anteriores.

Durante 2023 y 2022 no se han dotado nuevos deterioros para el inmovilizado.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado en los ejercicios 2023 y 2022.

El detalle de los elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación al 31 de diciembre es, en miles de euros:

DETERIOROS DE VALOR

31/12/2023	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material no afecto directamente a la explotación	20.961		20.961

31/12/2022	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material no afecto directamente a la explotación	20.961		20.961

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

ELEMENTOS TOTALMENTE AMORTIZADOS

	31/12/2023	31/12/2022
Construcciones	12.078	11.127
Instalaciones técnicas	6.987	6.987
Maquinaria	716	631
Utillaje	275	274
Otras instalaciones	508	505
Mobiliario	413	407
Equipos proceso de información	188	184
Elementos de transporte	286	286
Otro inmovilizado material	490	494
	21.941	20.895

6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

	01/01/2023	Altas	Bajas	31/12/2023
Coste:				
Aplicaciones informáticas	246	0		246
	246	0	0	246
Amortización Acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(237)	(3)		(240)
	(237)	(3)	0	(240)
Inmovilizado Intangible, Neto	9	(3)	0	6

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2022 es el siguiente:

	01/01/2022	Altas	Bajas	31/12/2022
Coste:				
Aplicaciones informáticas	236	10		246
	236	10	0	246
Amortización Acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(234)	(3)		(237)
	(234)	(3)	0	(237)
Inmovilizado Intangible, Neto	2	7	0	9

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en miles de euros:

	31/12/2023	31/12/2022
Aplicaciones informáticas	231	231
	231	231

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1 Arrendamientos financieros

La Sociedad no ha tenido en 2023 y 2022 contratos de arrendamiento financiero en vigor.

7.2 Arrendamientos operativos

El arrendamiento operativo más significativo es el alquiler de las actuales oficinas en Madrid de la Sociedad. Por este concepto se han abonado en el ejercicio 2023, 96 miles de euros y en el ejercicio 2022, 108 miles de euros.

8. Instrumentos financieros

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CLASES	CLASES LP							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros		TOTAL	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
CATEGORÍAS								
Activos financieros al coste							0	0
Activos financieros a coste amortizado					142	115	142	115
TOTAL	0	0	0	0	142	115	142	115

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CLASES	CLASES CP							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros		TOTAL	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Activos financieros al coste							0	0
Activos financieros a coste amortizado					464	1.852	464	1.852
TOTAL	0	0	0	0	464	1.852	464	1.852

Activos financieros a coste amortizado (valor nominal)

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Activo Financiero	Saldo a 31/12/2023		Saldo a 31/12/2022	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Cientes terceros		24		449
Deudores terceros		12		90
Total créditos por operaciones comerciales		36		539
Créditos por operaciones no comerciales				
Créditos e intereses a empresas del grupo		386		1.277
Créditos al personal	32	25	17	21
Fianzas y depósitos	110	17	98	15
Total créditos por operaciones no comerciales	142	428	115	1.313
Total	142	464	115	1.852

El saldo de créditos e intereses a empresas del grupo recoge el importe del crédito fiscal derivado del Impuesto de Sociedades (386 miles de euros).

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 adjunto:

Deterioros	Saldo a 01/01/2023	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del deterioro	Salidas y reducciones	Traspasos y otras variaciones	Saldo a 31/12/2023
Créditos por operaciones comerciales Clientes y deudores	(6)					(6)
Total	(6)					(6)

Deterioros	Saldo a 01/01/2022	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del deterioro	Salidas y reducciones	Traspasos y otras variaciones	Saldo a 31/12/2022
Créditos por operaciones comerciales Clientes y deudores	(6)					(6)
Total	(6)					(6)

La Sociedad tiene totalmente provisionadas las cuentas con las UTES (759 miles de euros).

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CLASES	CLASES LP							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		TOTAL	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Coste amortizado					169	169	169	169
TOTAL	0	0	0	0	169	169	169	169

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CLASES	CLASES CP							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		TOTAL	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Coste amortizado					403	1.018	403	1.018
TOTAL	0	0	0	0	403	1.018	403	1.018

Pasivos a coste amortizado y valor nominal

Su detalle al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se indica a continuación, en miles de euros:

	Saldo a 31/12/2023		Saldo a 31/12/2022	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Proveedores		113		140
Acreeedores		210		833
Anticipos de clientes		1		1
Total saldos por operaciones comerciales		324		974
Proveedores de inmovilizado con terceros		18		2
Proveedores de inmovilizado		18		2
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		61		42
Fianzas recibidas	169		169	
Total saldos por operaciones no comerciales	169	61	169	42
Total Instrumentos financieros	169	403	169	1.018

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Inversiones financieras a largo plazo	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Créditos a terceros			32				32
Otros activos financieros			80	0		30	110
TOTAL		0	112	0	0	30	142

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Deudas a largo plazo	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Otros pasivos financieros						169	169
TOTAL						169	169

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 en Empresas del Grupo y Asociadas corresponden, cuya valoración se realiza a coste, en miles de euros, a:

	% Part. Directa	Valor de la Inversión	Importe de la Provisión	Valor Neto Contable
Empresas Asociadas				
Siemcalsa	25%	120	-	120
		120	-	120

El resumen de los fondos propios según las últimas cuentas anuales disponibles es el que se muestra a continuación, en miles de euros:

	Fecha Último Balance Disp.	Capital Social	Reservas/Subv	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Empresas Asociadas					
Siemcalsa (*)	31/12/2021	481	2.718	(701)	2.499
		481	2.718	(701)	2.499

(*) Empresa en liquidación. Datos obtenidos de balances no auditadas y sin considerar indemnizaciones. Las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022 no han sido aprobadas por los socios.

Un resumen del domicilio social, el objeto social, así como el área de influencia de la sociedad participada, es el que se indica a continuación:

Sociedad	Domicilio Social	CIF	Objeto Social
Siemcalsa	Valladolid	A47085709	Fomento minería

No se han producido correcciones valorativas por deterioros en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022.

La Sociedad SIEMCALSA acordó su disolución voluntaria en el ejercicio 2021. Con fecha 21 de noviembre de 2021 se publicó en el BORME el cese de los miembros del Consejo de Administración de SIEMCALSA y el nombramiento de liquidador.

El Consejo de administración de MAYASA consideran que el importe recuperable en la liquidación de SIEMCALSA excederá del coste de la participación por lo que no consideran provisionar cantidad alguna.

d) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros.

No existen compromisos en firme de venta de activos financieros. No hay deudas con garantía real.

La sociedad tiene contratada con la aseguradora MAPFRE la cobertura del inmovilizado material e inmaterial, con un capital asegurado de 29.014 miles de euros. La Sociedad considera que la cobertura de seguros del activo material es suficiente para cubrir los posibles riesgos de dichos activos.

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

No existen riesgos significativos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, no estando su actividad afectada por fluctuaciones de tipos de interés o tipos de cambio.

8.3 Fondos propios

8.3.1 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social asciende a 60.019,85 euros representado por 3.905 acciones de 15,37 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el socio único la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Con fecha 2 de diciembre de 2022 la Junta General de Accionistas aprobó la propuesta de reestructuración del Patrimonio de la Sociedad y en particular: aplicación la reserva legal por importe de 463.179,98 euros para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, reducción de capital social en 4.668.935,15 euros destinado a compensar pérdidas de ejercicios anteriores por 1.455.438,29 euros y a dotar reservas voluntarias por importe de 3.213.496,86 euros y aportación de socio por importe de 2.800.000,00 euros. La Reserva Legal, una vez efectuada la reducción de capital social, representa el 9,83% del Capital Social.

8.3.2 Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores

El detalle de las Reservas y de los resultados negativos de ejercicios anteriores es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Reserva legal	6	6
Reservas voluntarias	2.191	3.214
Resultados negativos de ejercicios anteriores		
Total	2.197	3.220

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. A 31 de diciembre de 2023 la reserva legal no está en su totalidad dotada. La Reserva Legal, una vez efectuada la reducción de capital social, representa el 9,83% del Capital Social.

b) **Diferencias por ajuste del capital a euros**

Esta reserva es indisponible y su valor es de 17,18 euros.

9. Existencias

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Existencias comerciales	6	6
Materias primas y otros aprovisionamientos	104	38
Productos en curso y semiterminados	838	669
TOTAL EXISTENCIAS	948	713
Anticipos de proveedores		
Provisión por depreciación		
TOTAL EXISTENCIAS	948	713

No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

Estos activos se hallan debidamente cubiertos ante todo tipo de riesgo industrial, mediante la contratación de las correspondientes pólizas de seguros.

10. Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad forma parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

10.1 Saldos con administraciones públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2023		31/12/2022	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
No corriente:				
Activos por impuesto diferido	406		21	
Pasivos por impuesto diferido		45		71
	406	45	21	71
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	194		94	
Subvenciones a cobrar	273		102	
Retenciones de IRPF		107		119
Organismos de la Seguridad Social		42		64
	467	149	196	183

10.2 Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios, en miles de euros, es el que se detalla a continuación:

2023						
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio Neto	Reservas		Total
	Adiciones	Disminuciones				
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		(2.314)	(77)			(2.391)
Impuesto de Sociedades		(771)	(25)			(796)
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias	1.559	(23)	102			1.638
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (Resultado fiscal)						(1.549)

	Ejercicio 2023
Base imponible o Resultado fiscal	(1.549)
Cuota íntegra (25,00%)	(387)
Deducciones fiscales aplicadas	
Cuota líquida	(387)
Retenciones y pagos a cuenta	
Cuota diferencial (a devolver) (*)	(387)

Las diferencias temporales negativas (23) corresponden a la aplicación de la recuperación de los ajustes positivos realizados en 2013 y 2014 derivados de la limitación a las

amortizaciones fiscalmente deducibles en el Impuesto de Sociedades establecida en el artículo 7 de la ley 16/2012, de 27 de diciembre.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anterior con la base imponible del impuesto sobre beneficios, en miles de euros, es el que se detalla a continuación:

2022

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio Neto	Reservas		Total
	Adiciones	Disminuciones				
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		(3.823)	(76)			(3.899)
	Adiciones	Disminuciones				
Impuesto de Sociedades		(1.274)	(26)			(1.300)
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias	11	(23)	102			90
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (Resultado fiscal)						(5.108)

	Ejercicio 2022
Base imponible o Resultado fiscal	(5.108)
Cuota íntegra (25,00%)	(1.277)
Deducciones fiscales aplicadas	
Cuota líquida	(1.277)
Retenciones y pagos a cuenta	
Cuota diferencial (a devolver) (*)	(1.277)

Las diferencias temporales negativas (23) corresponden a la aplicación de la recuperación de los ajustes positivos realizados en 2013 y 2014 derivados de la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles en el Impuesto de Sociedades establecida en el artículo 7 de la ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Las diferencias temporales positivas (9 en 2023 y 11 en 2022) corresponden al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en relación a la limitación de deducibilidad de los gastos financieros en el impuesto sobre sociedades, según apartado sexto de la Resolución de 16 de julio de 2012 de la Dirección General de Tributos (BOE de 17 de julio de 2012).

Así mismo, en el ejercicio 2023 para determinar la base imponible individual del ejercicio 2023, la Sociedad ha realizado un ajuste extracontable positivo por importe de 1.549 mil euros para corregir la base imponible negativa a integrar en el Grupo Fiscal, cumpliendo así con una nueva disposición adicional decimonovena de la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, introducida en la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades (I.S.).

Los movimientos del epígrafe activos por impuesto diferido en 2023 y 2022, en miles de euros, es el siguiente:

Movimientos de los activos por impuesto diferido

Saldo final 2021	24
Altas	3
Bajas	(6)
Saldo final 2022	21
Altas	390
Bajas	(6)
Saldo final 2023	405

Los movimientos del epígrafe pasivos por impuesto diferido en 2023 y 2022, en miles de euros, es el siguiente:

Saldo final 2021	97
Altas	
Bajas	(26)
Saldo final 2022	71
Altas	
Bajas	(26)
Saldo final 2023	45

Créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone para las sociedades del Grupo, de una parte, la imposibilidad de conservar individualmente los créditos fiscales generados en el ejercicio, al integrarse éstos en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), y de otra, el derecho a obtener una compensación por los créditos fiscales incorporados a la consolidación.

Esta compensación para el ejercicio 2023 asciende a 386 miles de euros (1.277 miles de euros en el ejercicio anterior) y será abonado por SEPI a la Sociedad una vez presentada la declaración consolidada del ejercicio 2023. El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior, siendo del 25% en 2023 y en 2022.

La Ley 38/2022, de 27 de diciembre, introdujo en la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades (I.S.), una nueva disposición adicional decimonovena, en la que se ha incluido la siguiente regla especial de determinación de la base imponible de los grupos en régimen de consolidación fiscal, con efectos exclusivos para el ejercicio 2023:

“A efectos de la determinación de la base imponible de los grupos en régimen de consolidación fiscal por el I.S. correspondiente al citado período impositivo, se computarán las bases imponibles positivas y el 50 por ciento de las bases imponibles negativas individuales correspondientes a todas y cada una de las entidades integrantes del grupo fiscal.”

El importe del 50 por ciento de las bases imponible negativas individuales no incluido en la base imponible del grupo fiscal del ejercicio 2023, se integrará en la base imponible del mismo por partes iguales en cada uno de los diez primeros períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, incluso en caso de que alguna de las entidades con bases imponible negativas a que se refiere el apartado anterior quede excluida del grupo”.

A la vista de lo anterior, para determinar la base imponible individual del ejercicio 2023, la Sociedad ha realizado un ajuste extracontable positivo por importe de 1.548.962,56 euros para corregir la base imponible negativa a integrar en el Grupo Fiscal. El 50% restante de la base imponible individual no incluido en la base imponible del grupo fiscal del citado período impositivo se integrará por décimas partes mediante la realización de sendos ajustes extracontables negativos en las liquidaciones del impuesto a partir del ejercicio 2024, motivo por el cual, se ha contabilizado un “Activo por impuesto diferido” en una cuenta específica, por importe de 387.240,64 euros, que se irá cancelando por décimas partes entre los ejercicios 2024 y 2033, ambos inclusive.

11. Ingresos y Gastos

a) Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2023	2022
Seguridad Social a cargo de la empresa	473	503
Otros gastos sociales	49	43
Cargas sociales	522	546

b) Aprovisionamientos

En 2023 y 2022 la totalidad de los provisionamientos corresponden a adquisiciones nacionales.

c) Información segmentada

El importe neto de la cifra de negocios detallado por área geográfica y línea de actividad es el siguiente:

	2023	%	2022	%
Por mercados geográficos:				
Nacional	1.120	100%	1.446	100%
UE	0	0%	0	0%
Total	1.120	100%	1.446	100%
Por línea de actividad:				
Actividad ganadera	642	57%	598	41%
Actividad cinegética	21	2%	11	1%
Actividad Parque Minero	151	14%	140	10%
Centro tecnológico/Planta Estabilización	306	27%	697	48%
Total	1.120	100%	1.446	100%

12. Provisiones y contingencias

El detalle y movimiento de las provisiones a largo plazo de otras responsabilidades de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Saldo inicio del ejercicio	643	655
(+) Dotación		
(-) Exceso ó aplicación	(16)	(12)
Saldo final del ejercicio	627	643

El origen de estas provisiones se encuentra en el Plan de Empresa de Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. firmado en 2002, en relación con la transformación de las actividades de la empresa en el contexto del cierre de las actividades principales (la explotación y comercialización del mercurio).

No existen provisiones a corto plazo de otras responsabilidades en los ejercicios 2023 y 2022.

13. Información sobre medio ambiente

Existen elementos de inmovilizado material destinados a la protección y mejora del medio ambiente.

Durante el ejercicio no se han producido gastos medioambientales de carácter extraordinario, ni se conoce la existencia de litigios en curso, reclamaciones por indemnizaciones y otros, salvo los descritos a continuación.

Paralelamente a la actividad principal, Minas de Almadén mantiene un Programa de Vigilancia Medioambiental establecido para controlar el impacto de la actividad desarrollada en el entorno de sus instalaciones.

Adicionalmente, a lo expuesto, no se conoce la existencia futura, de efectos operativos y financieros, generados como consecuencia de compromisos adquiridos o de posibles inversiones futuras. No se han producidos ingresos por trabajos relacionados con actividades medioambientales.

Existen garantías comprometidas con la Dirección General de Calidad Medioambiental de la Junta de Castilla-La Mancha por la restauración de la escombrera del Cerco San Teodoro y sellado vaso residuos Quinta del Hierro, documentadas mediante avales bancarios por importe de 1.089.937 euros. Para el sellado vaso residuos Quinta del Hierro se constituyó el 07/10/2004 un aval por importe de 359.937 euros durante 30 años ante D.G. Calidad Ambiental de la Junta Comunidades Castilla La Mancha. Para la restauración de la escombrera del Cerco San Teodoro se constituyó también aval el 21/11/2008 por importe de 730.000€ durante 30 años ante D.G. Calidad Ambiental de la Junta Comunidades Castilla La Mancha. El saldo del riesgo no varía a lo largo de los 30 años de vida de los avales.

La Sociedad contrató en el ejercicio 2018, y mantiene en 2023, una póliza de seguro de responsabilidad civil de riesgo de contaminación medioambiental para la actividad de la planta de estabilización de mercurio incluyendo uso, manipulación, almacenamiento, transporte, distribución, carga y/o descarga del mismo. La suma asegurada por siniestro centro y anualidad asciende a 1 millón de euros.

14. Retribuciones a largo plazo al personal

Se mantienen las dos pólizas suscritas con Mapfre Vida y Musini Vida para atender las obligaciones derivadas del ERE firmado en 2002, ampliado en 2004 y actualizado en 2007, y realizándose las oportunas regularizaciones en los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2016 y 2018 utilizando las tablas actuariales PERM, PERM-2000P y PERF-2000P, mientras que el interés técnico se calcula según los rendimientos de la Deuda Pública del Estado en los diferentes vencimientos que correspondan.

En mayo de 2018 se recibieron 60 mil euros de regularización de los EREs correspondientes al período mayo 2016 a marzo 2018, ambos meses incluidos. En 2019 se provisionaron 8.314,57€ como gasto por regularización de los EREs desde abril 2018 hasta marzo 2019, ambos meses incluidos.

15. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las aportaciones recibidas que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

	31/12/2023	31/12/2022
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	137	213
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	102	102
Pasivo por impuestos diferidos	(25)	(26)

Las aportaciones recibidas derivan del acuerdo del convenio celebrado el 27/03/2015 (que sustituye al convenio firmado el 22/12/2008) y publicado en el BOE el 10/04/2015, entre la Sociedad, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por un importe de 1.211.350,49 euros.

La aportación por su valor neto contable de los importes que se adicionan en el inmovilizado para la puesta en funcionamiento del Centro Tecnológico del Mercurio se considera definitivos y afectados a dicho Centro.

Los objetivos generales del Centro Tecnológico del Mercurio, integrado en el seno de Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. son:

1. Conocer los niveles ambientales de mercurio en la zona de Almadén y promover las acciones correctoras necesarias.

2. Desarrollar una participación activa en la realización del Inventario de suelos contaminados ofreciendo el soporte técnico necesario para las determinaciones químicas de parámetros, especialmente mercurio, así como el tratamiento y validación de datos.

3. Promover el desarrollo tecnológico necesario para una gestión integral del mercurio y, en su caso, de otros metales potencialmente tóxicos, su manipulación, transporte, técnicas de almacenamiento, tratamiento, técnicas de descontaminación; formación de expertos, y la cooperación y difusión internacional de tecnologías y conocimientos sobre este metal.

4. Fomentar el proceso de transferencia tecnológica, poniendo a disposición de otros organismos y universidades, aquellos conocimientos y capacidades que se hayan ido obteniendo en el transcurso de los proyectos de investigación promovidos por este centro tecnológico.

El referido centro cumplirá sus objetivos a través de los contratos con entidades públicas y privadas, y convenios que celebre con la Administración del Estado, tendentes a facilitar el

tratamiento de los residuos del mercurio y de otros metales pesados y los planes y programas para la investigación de la forma de tratar los residuos mineros y de sanear las superficies afectadas por los mismos.

16. Hechos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

17. Operaciones con partes vinculadas

17.1 Saldos y transacciones entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se indica a continuación, en miles de euros:

	31/12/2023	31/12/2022
Sociedad	(5.236)	(4.406)
SEPI	(5.619)	(5.678)
SEPI (Cuenta por efecto impositivo)	386	1.277
SEPIDES	(3)	(5)

El detalle de las transacciones mantenidas con partes vinculadas en 2023 y 2022 se indica a continuación, en miles de euros:

Gastos	415	180
Otros (SEPI)	241	53
Arrendamientos (EFE/SEPIDES)	96	108
Otros (EFE)	20	0
Otros (SEPIDES)	14	19
Otros (TRAGSATEC)	44	0

Por otra parte, la Sociedad tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil de administradores y directivos por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo por parte de sus administradores y directivos, cuya prima en el ejercicio 2023 ascendió a 7 mil euros.

17.2 Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

Otra información referente al Consejo de Administración

En aplicación del artículo 229.3 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se informa que los administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la citada ley, no poseen participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social salvo Dña Paloma Baquero Dancausa que participa con un 8,42% y es Consejera de Agroconsulting Internacional S.A. y con el 5% en Antares Tasación e Ingeniería, S.L.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección y del órgano de administración de la Sociedad han sido de 93.893,45€ en 2023, de los cuales 50.283,45€ corresponden a retribuciones de Alta Dirección y 43.610€ a dietas por asistencia a Consejo de Administración. En 2022 fueron de 177.313,38€, de las cuales 124.358,38€ corresponden a retribuciones de Alta Dirección y 52.955€ a dietas por asistencia a Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en relación con los deberes que se establecen en el CAPITULO III del TITULO VI, del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL (LSC) y, concretamente, sus artículos 225 y siguientes, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, la Sociedad informa que ningún administrador posee participaciones ni cargos, en Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. (Sociedad Unipersonal).

18. Otra información

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2023 y 2022, distribuido por géneros y categorías, es el siguiente:

CATEGORIAS	PLANTILLAS MEDIAS 2023			PLANTILLAS MEDIAS 2022		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Directivos	3,32		3,32	4,03		4,03
01 Ingenieros y Licenciados (Sin Directivos)	1,53	3,25	4,78	1,00	3,00	4,00
02 Ing. Tecn., Peritos, Ayu. Titulados	3,00	1,83	4,83	3,00	2,00	5,00
03 Jefes Admón. Y Taller	3,00	1,00	4,00	3,86	2,92	6,78
04 Ayudantes No Titulados	1,00	0,00	1,00	1,55	0,30	1,85
05 Oficiales Administrativos	2,00	6,00	8,00	2,00	6,00	8,00
06 Subaltemos	5,00	1,00	6,00	4,50	1,95	6,45
08 Oficiales de 1ª y 2ª	16,05		16,05	16,33		16,33
Total Plantilla	34,90	13,08	47,98	36,27	16,17	52,44

El número personas empleadas al cierre del ejercicio 2023 y 2022, distribuido por géneros y categorías, es el siguiente:

CATEGORIAS	PLANTILLAS A 31/12/2023			PLANTILLAS A 31/12/2022		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Directivos	4		4	4		4
01 Ingenieros y Licenciados (Sin Directivos)	2	4	6	1	3	4
02 Ing. Tecn., Peritos, Ayu. Titulados	3	1	4	3	2	5
03 Jefes Admón. Y Taller	3	1	4	3	1	4
04 Ayudantes No Titulados	1		1	1		1
05 Oficiales Administrativos	2	6	8	2	6	8
06 Subalternos	5	1	6	5	1	6
08 Oficiales de 1ª y 2ª	17		17	16		16
Total Plantilla	37	13	50	35	13	48

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 ha ascendido a 7.350 euros (7.350 euros en el ejercicio anterior).

19. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En aplicación de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, la Sociedad suministra la información relativa al ejercicio 2023 y 2022 en aplicación del principio de uniformidad y el requisito de comparabilidad.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales en 2023 y 2022, es la siguiente, en miles de euros:

	31/12/2023	31/12/2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	48	45
Ratio de operaciones pagadas	49	48
Ratio de operaciones pendientes de pago	30	37

	Importe (miles euros)	Importe (miles euros)
Total pagos realizados	2.814	2.297
Total pagos pendientes	223	909
Número total de facturas pagadas	1.726	1.648
Volumen monetario pagado en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.726	1.672
% Sobre el total monetario de los pagos a proveedores	61%	73%
Número de facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.287	1.227
% sobre el total de facturas pagadas.	75%	74%

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

COMENTARIO GENERAL Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

En el año 2023, las actuaciones más significativas de la empresa han sido las siguientes:

- En el área de Mercurio, respecto a los trabajos relacionados con la implantación de la planta de estabilización y solidificación de mercurio:

En 2023 se ha completado el envío del mercurio almacenado en Las Cuevas para su tratamiento en Suiza y posterior almacenamiento en Alemania, una vez que la planta de estabilización no entró en funcionamiento.

Han continuado los trabajos de vigilancia ambiental en las instalaciones del Parque Minero, dehesa de Castilseras, mina de las Cuevas y mina de El Entredicho

- Continuidad de los Museos Mineros (Parque Minero y Real Hospital de Mineros de Almadén), como área de actividad de la empresa.

El número de visitas en 2023 ha sido de 18.979, un 11% superiores al año 2022, incluyendo las realizadas al Parque Minero (10.791) y al Real Hospital de Mineros (8.188).

El 30 de junio de 2023 se celebró una jornada de puertas abiertas para dar a conocer la mina de mercurio, para celebrar el undécimo aniversario de la declaración del "Patrimonio del Mercurio: Almadén e Idrija (Eslovenia)" como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Esta iniciativa se suma a las actividades que organizó el Ayuntamiento de Almadén para celebrar la efemérides. Hubo talleres para descubrir el patrimonio histórico de Almadén y comprender el significado de la declaración como Patrimonio de la Humanidad para los más pequeños, murales y recorridos por los monumentos Patrimonio de la Humanidad, bailes y juegos de agua en la Plaza de Toros. Mayasa también lanzó una serie de visitas musicales en colaboración con la Coral de Mineros de Almadén y la Banda de Música de la localidad para "disfrutar, comprender y sentir la cultura en torno al Patrimonio Mundial, sello europeo de patrimonio y lugar patrimonio de geología".

Las Minas de Almadén son uno de los centros de referencia de la historia industrial, ingeniería y minera de España. Patrimonio de la Humanidad y Sello Europeo de Patrimonio. Este año 2023 se celebró el 250 aniversario de la apertura del que fue Real Hospital de Mineros de San Rafael. Para celebrar esta efeméride, y entre otras actividades, Minas de Almadén y Arrayanes desarrolló del 27 al 29 de septiembre las jornadas "Historias sobre la historia", que reunieron un elenco sobresaliente de ponentes para dialogar, debatir y disfrutar de la historia como elemento esencial y eje vertebrador de los valores patrimoniales del territorio. Las jornadas tuvieron lugar en el salón de actos del antiguo Hospital de Mineros de San Rafael en Almadén de 18:00 a 20:30, la entrada era libre hasta completar aforo. Las sesiones fueron retransmitidas en streaming a través del canal YouTube ParqueMineroAlmaden.

- Continuidad de las actividades agrícola, ganadera, cinegética y medioambiental en la Dehesa de Castilseras, manteniendo todos los activos.

Evolución prevista de la Sociedad para el ejercicio 2024

En el año 2024 MAYASA va a centrar sus esfuerzos en el análisis de nuevos proyectos en la Dehesa para maximizar su aprovechamiento económico, en la potenciación del área de turismo y cultura, y el replanteamiento de la actividad industrial relacionada con el mercurio y el centro tecnológico.

Continuidad en el modelo de explotación de actividades de la Dehesa de Castilseras con mayor foco en la mejora de la productividad y la eficiencia a la vez que se continúa trabajando en el desarrollo de los proyectos en curso, en especial el de plantación de leñosos. En el área cinegética, está previsto continuar con el plan de recuperación, reordenación y explotación medioambientalmente sostenible.

Respecto al Centro Tecnológico del Mercurio se van a realizar actuaciones tendentes a la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio y de nuevos proyectos de investigación.

En cuanto al Parque Minero se continuará con la implantación de medidas contenidas en el Plan Director de Turismo y Cultura 2022-2026, encaminadas a mejorar la gestión de los espacios patrimoniales y la calidad en la prestación de los servicios, así como a incrementar la rentabilidad por visitante.

ANALISIS POR AREA DE ACTIVIDADES

Las pérdidas después de impuestos se sitúan en 2.314 mil euros, mejorando las pérdidas en 1.509 mil euros respecto al año anterior. El importe neto de la cifra de negocios se ha situado en 2023 en 1.120 mil euros, 326 mil euros menos que en el mismo período del año anterior.

En lo referente a los resultados de explotación, las pérdidas ascienden a 2.834 miles de euros, mejorando en 2.199 mil euros respecto al mismo período del año anterior, al incluir en 2022 la cancelación del proyecto de la planta de estabilización de mercurio.

➤ Área de mercurio

La cifra de negocios en 2023 ha sido de 306 mil euros, frente a 697 mil euros en el ejercicio 2022. Las pérdidas de explotación en 2023 ascienden a 691 mil euros, mejorando las pérdidas del año anterior en 2.250 mil euros, debido a las pérdidas de la cancelación del proyecto de la planta de estabilización de mercurio.

Se mantienen los programas de vigilancia ambiental de la Escombrera del Cerco de San Teodoro, del Quinto de El Hierro, del almacén de mercurio de "Las Cuevas", así como los controles analíticos del agua procedente del bombeo de mina requeridos por el Ayuntamiento de Almadén.

➤ Área de Agropecuaria

Los beneficios de explotación en la División Agropecuaria se han situado en 5 mil euros, frente a los beneficios de 241 mil euros en 2022. En esta área el importe neto de la cifra de negocios en el año 2023 se ha situado en 663 mil euros, un 9% superior al del ejercicio anterior.

El ejercicio ha estado fuertemente marcado por los efectos de la sequía. Por un lado, ha tenido su traslación en la escasez de oferta disponible, y consiguiente encarecimiento, de los aprovisionamientos de ganado, impactando de manera notable en el deterioro de los márgenes básicos del negocio; por otro lado, en el incremento de enfermedades del ganado:

viruela ovina en Castilla La Mancha durante el primer semestre del año, que obligó al gobierno autonómico a decretar fuertes restricciones en la movilidad del ganado y en su comercialización (motivo por el que durante estos meses parte del ganado no pudo venderse a cebadero, sino directamente a matadero, y tampoco pudo venderse fuera de la provincia de Ciudad Real); enfermedad hemorrágica epizootica en vacuno, a partir del mes de Junio, que ocasionó algunas muertes y que ha impactado en la productividad.

➤ **Museos Mineros de Almadén. Parque Minero y Real Hospital de Mineros.**

En el año 2023, las visitas a nuestras instalaciones del Parque Minero se han situado en 18.979, 1.865 más que en 2022. El Real Hospital de Mineros ha recibido 10.791 visitas, un 7% superior al del año anterior.

OTROS HECHOS RELEVANTES

El Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión celebrada el 30 de noviembre de 2023 adoptó la siguiente propuesta: "Aportación de Socio Único por 2.000.000 euros, a contabilizar en Otras aportaciones de socios". Esta aportación se realizó el 27 de diciembre de 2023.

El Consejo de Administración de SEPI, en su sesión celebrada el 19 de diciembre de 2023 acordó: "Autorizar la reestructuración patrimonial para compensar las pérdidas acumuladas de MAYASA a cierre del ejercicio 2023 y primer semestre del ejercicio 2024, consistente en una aportación de socios de 2.000.000€ para dotar la cuenta de aportación de socios".

Durante el año 2023 no se han realizado adquisiciones de acciones propias ni de instrumentos financieros por la sociedad. Tampoco se han realizado actividades de investigación y desarrollo. El período medio de pago a proveedores aparece en la nota 19 de la memoria. No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que se consideren relevantes a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

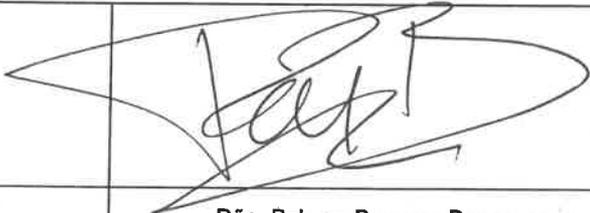
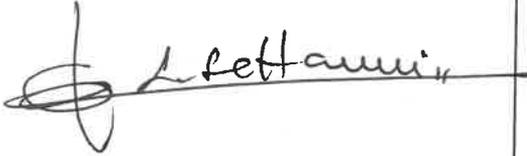
Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E., (MAYASA), es una sociedad dependiente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (S.E.P.I.). La información no financiera correspondiente a MAYASA está incluida en el informe de gestión consolidado de S.E.P.I., o en un estado separado, elaborado conforme al contenido establecido en los apartados 6 y 7 del artículo 49 del CdC, por remisión de lo estipulado en el primer párrafo del artículo 262.5 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. (Sociedad Unipersonal)** en su reunión de 29 de febrero de 2024 han formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 que se componen de las hojas adjuntas número 1 a 47.

Madrid, 29 de febrero de 2024

Los Miembros del Consejo de Administración

	
D José Tejero Manzanares	Dña. Paloma Baquero Dancausa
Presidente	Consejera
	
Dña. Margarita Gómez de Bonilla González	Dña. Mª. Luisa Esteban Izquierdo
Consejera	Consejera
	
D. Alfredo Ortega Bolado	Dña. Luisa Settanni Gomis
Consejero	Consejera
	
D. Jesús Luis Viada Rubio	Dña. Esperanza Mª Codina Fernández
Consejero	Consejera